

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MOLINO SUPERIOR MOSUSA S. A.**

En Quito D.M., a los 09 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., en la avenida de la Prensa No. 56-87. Preside la Junta el Ing. Juan Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar. El Presidente solicita se verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INSELESA HOLDING S.A.	\$215.996,00	539.990	99.998%
ALSUPERIOR S.A.	\$ 4,00	10	00.002
TOTAL	216.000,00	540.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el señor Juan Vergara Almeida. ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., está representada por su Gerente General el señor David Vergara Almeida.

El Sr. Presidente de Junta la declara instalada y por resolución unánime de los señores accionistas con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2019.
- 4.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2020.

Aprobado el orden del día se pasa a su tratamiento:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019. Los informes del Gerente General de la Compañía, del Comisario y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar las cuentas, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2019. Los señores Accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019; los aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2019.

La Junta de Accionistas conoce que la compañía durante este ejercicio económico 2019 ha mantenido una actividad limitada y por ende no existe resultados que distribuir o pérdidas sobre las cuales resolver.

PUNTO CUATRO.- designación de Comisario y de Auditor Externo y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2020.

Se designa como Comisario a la Sra. Paola Cevallos Mogro y como Auditor Externo a la compañía auditora Micelle Cia Ltda., por el ejercicio económico 2020 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 11.55 horas y la presente acta es aprobada íntegramente.

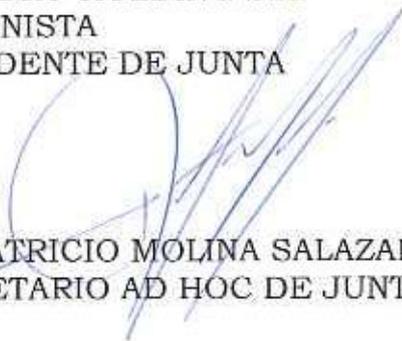
Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta conjuntamente con los señores Accionistas.



ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
INSELESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ALSUPERIOR S.A.
ACCIONISTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA